



EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Los elementos curriculares de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El eje del currículo de esta área persigue el objetivo de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Bloques de contenido

Los contenidos y criterios del currículo de esta área están organizados en bloques relacionados con las destrezas comunicativas básicas de acuerdo con las directrices establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Con el Bloque 1, Comunicación oral: Escuchar y hablar, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de otras personas.

Con el Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y con el **Bloque 3, Comunicación escrita: Escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.



El Bloque 4, Conocimiento de la lengua, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: Servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Bloque 5, Educación Literaria, asume el objetivo de hacer al alumnado lector culto y competente, implicado en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del Decreto, la acción docente en el área de Lengua Castellana y Literatura tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados en la actividad cotidiana del aula.
- Evaluar las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas.
- Integrar las tecnologías en el aula para analizar discursos y debates audiovisuales y evaluar discursos propios y ajenos grabados y proyectados.
- Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic, revistas divulgativas, obras de ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

- Reforzar los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).



Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para Lengua castellana y literatura 1.º EP

A continuación, pasamos a ubicar los elementos curriculares en una tabla para poder establecer una relación visual entre ellos.

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Expresión oral de pensamientos, deseos o sentimientos relacionados con situaciones del entorno. Iniciación al diálogo.</p> <p>Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula, respetando las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>Uso de un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p> <p>Identificación y respeto de otros códigos lingüísticos en los intercambios comunicativos de su ambiente más cercano: La lengua asturiana.</p> <p>Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales para el aprendizaje, tanto los producidos con</p>	<p>1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: Turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de las demás personas.</p>	<p>1.1. Intervenir en las situaciones de comunicación oral habituales en el aula, respetando y siguiendo el turno de palabra.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p>
		<p>1.2. Mirar al interlocutor o la interlocutora y formular y responder preguntas.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p>
	<p>2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p>	<p>2.1. Expresarse en algunos momentos de su discurso con claridad.</p>	<p>CL</p>
		<p>2.2. Reconocer algún elemento gestual.</p>	<p>CL</p>
	<p>3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.</p>	<p>3.1. Adecuar las intervenciones al tema del intercambio oral.</p> <p>3.2. Adecuar las intervenciones al tipo de interacción comunicativa, ajustando el ritmo, la entonación y el volumen de voz.</p> <p>3.3. Utilizar la vocalización, la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados al texto.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p>
			<p>CL</p> <p>CSC</p>
			<p>CL</p>



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	
<p>finalidad didáctica como los de uso cotidiano.</p> <p>Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes.</p> <p>Reproducción de textos memorizados de la tradición oral explorando las posibilidades expresivas y lúdicas que ofrece en combinación con otros elementos del lenguaje corporal y la dramatización.</p> <p>Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información.</p>	4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	4.1. Formular preguntas como estrategia elemental para la comprensión de los mensajes orales.	CL CAA	
	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1. Reconocer y utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales (títulos, imágenes, tamaños y tipos de letra...) que ayudan a la comprensión.	CL CAA	
		5.2. Aplicar (de forma guiada) estrategias elementales para la comprensión del texto como la relectura, formulación de preguntas o la identificación de palabras clave.	CL CAA	
		5.3. Realizar inferencias directas en algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto (tiempo, espacio).	CL CAA	
	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	6.1. Citar algunos detalles relevantes del texto como personajes y escenarios.	6.1. Citar algunos detalles relevantes del texto como personajes y escenarios.	CL CAA
			6.2. Ordenar aspectos simples de la secuencia lógica.	CL CAA
			6.3. Explicar con sus propias palabras la idea general del texto.	CL CAA
			6.4. Transformar en acciones consignas sencillas.	CL CSIE
	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1. Participar activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas y textos orales sencillos.	CL CSC CSIE	



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	8. Comprender textos orales según su tipología: Narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	8.1. Actuar en respuesta a órdenes o instrucciones sencillas, dadas para llevar a cabo actividades diversas.	CL CSC CSIE
	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: Narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.	9.1. Reproducir comprensiblemente textos orales sencillos y breves.	CL
	10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	10.1. Plantear preguntas sencillas en sus intercambios comunicativos para superar problemas de comprensión.	CL CSC CAA
	11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Resumir noticias infantiles procedentes de distintos medios de comunicación.	CL CAA CD
		11.2. Transformar en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad.	CL CSC



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Lectura comprensiva en voz alta adecuada de textos breves, haciendo especial hincapié en la correcta vocalización.</p> <p>Aplicación de estrategias para la comprensión de textos: Observar las ilustraciones, identificar el título, releer.</p> <p>Comprensión de informaciones concretas, en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil (notas, invitaciones, felicitaciones) y en los de uso cotidiano.</p> <p>Comprensión de la información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos de los medios de comunicación.</p> <p>Comprensión del sentido global de textos de nivel adecuado y responder a preguntas que demuestren dicha comprensión.</p> <p>Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos.</p> <p>Lectura con los apoyos necesarios textos literarios de la biblioteca de aula.</p> <p>Interés por los textos escritos como fuente de</p>	<p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p>	1.1. Descodificar correctamente las grafías.	CL
		1.2. Leer en voz alta, siguiendo el texto con la vista, con la debida pronunciación, sin titubeos, repeticiones, saltos de palabras o de líneas.	CL
		1.3. Respetar en la lectura en voz alta los signos de puntuación (coma y punto) haciendo las pausas adecuadas.	CL
	<p>2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p>	2.1. Entender el mensaje, de manera global de los textos leídos en voz alta.	CL CAA
		2.2. Comprender, con cierto grado de detalle, diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y textos de la vida cotidiana.	CL CAA
		2.3. Comprender informaciones en textos para aprender, producidos con finalidad didáctica o de uso cotidiano.	CL CSC CAA
	<p>3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p>	<p>3.1. Leer en silencio textos de diferente complejidad.</p>	CL CAA
			3.2. Realizar lecturas en silencio para practicar y concentrarse en la tarea de entender.



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
diversión y de aprendizaje. Desarrollo del hábito lector, expresión de opiniones y manifestación de preferencias sobre textos leídos.		3.3. Leer en silencio sin silabear.	CL
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Captar el propósito de los textos.	CL- CAA
		4.2. Interpretar algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima para captar el sentido.	CL CAA
		4.3. Extraer alguna información específica del texto leído: Identifica personajes y explica el argumento.	CL CAA
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. □	CL-CAA
		5.2. Aplicar (de forma guiada) estrategias elementales para la comprensión del texto como la relectura, formulación de preguntas o la identificación de palabras clave.	CL CAA
		5.3. Realizar inferencias directas en algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto (tiempo, espacio).	CL CAA
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Leer con regularidad textos literarios disponibles en la biblioteca de aula.	CL-CAA-CEC	



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
		6.2. Participar en las actividades de lectura en el aula.	CL- CSC
		6.3. Usar de forma elemental los procedimientos de préstamo de la biblioteca.	CL-CSC-CAA
		6.4. Mostrar interés por la lectura.	CL-CAA-CEC
	7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales	7.1. Obtener información global y extraer información muy significativa de textos escolares para responder a preguntas concretas.	CL-CD
		7.2. Utilizar de forma dirigida textos procedentes de diferentes soportes y de la biblioteca para obtener información y modelos.	CL-CAA-CD
	8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Reconocer y utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales (títulos, imágenes y tamaños de letra...) que ayudan a la comprensión.	CL-CAA
		8.2. Comprender la relación entre las ilustraciones y los contenidos del texto.	CL-CAA



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
		8.3. Comprender textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y no verbal y detectar y manifestar su intención comunicativa.	CL
	9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9.1. Utilizar, de forma dirigida, los medios informáticos para obtener información.	CL-CAA-CD
		9.2. Utilizar documentos audiovisuales como medio de aproximación a la literatura.	CL-CAA-CD-CE
	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1. Participar en las actividades de lectura en el aula y en la biblioteca.	CL-CSC-CAA
		10.2. Utilizar la biblioteca para localizar un libro determinado.	CL-CAA
		10.3. Utilizar de forma elemental los procedimientos de préstamo de la biblioteca.	CL-CAA
		10.4. Respetar las normas básicas de la biblioteca.	CL-CSC
10.5. Leer textos literarios disponibles en la biblioteca del aula.	CL-CEC		



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Producción de textos breves propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil: Narraciones, notas, mensajes personales, descripciones breves.</p> <p>Escritura de textos breves, copiando o al dictado, con reproducción correcta de todos los grafemas, cuidando la buena presentación.</p> <p>Atención a otros elementos formales del escrito: Distribución en el papel, márgenes, títulos, linealidad de la escritura.</p> <p>Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto en tareas sencillas (manejo del teclado y ratón, apertura y cierre de documentos).</p>	<p>1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas elementales, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>1.1. Reescribir textos de corta extensión con una reproducción correcta de los grafemas, letra legible y uniformidad de rasgos.</p>	CL
		<p>1.2. Crear textos breves narrativos y descriptivos, de tema libre o sugerido, con claridad en la expresión.</p>	CL
	<p>2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: Planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p>	<p>2.1. Respetar en los textos escritos los elementos formales (linealidad, márgenes, título) y normativos (ortografía natural, uso de mayúsculas).</p>	CL



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	3.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario básico de los textos que se trabajan en el aula.	CL
	4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	4.1. Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas.	CL-CAA-CD
		4.2. Seleccionar, con ayuda, información relevante para el objetivo perseguido.	CL-CAA
	5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	5.1. Elaborar textos cohesionados.	CL
		5.2. Utilizar de manera guiada algunos recursos gráficos y tipográficos para mantener la eficacia comunicativa del texto.	CL
	6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	6.1. Exponer una opinión de manera básica y poco justificada.	CL-CSIE
		6.2. Reconocer algunas expresiones discriminatorias.	CL-CSC-CSIE



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	7.1. Cuidar la caligrafía, la legibilidad y la distribución en el papel de los textos.	CL
		7.2. Presentar con limpieza los escritos.	CL
	8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1. Utilizar el ordenador para actividades que impliquen la lectura y la escritura de palabras, frases y textos breves, asociaciones palabra-dibujo, ordenación de palabras y frases.	CL-CAA-CD
		8.2. Abrir y cerrar con ayuda guiada los programas informáticos educativos utilizados habitualmente.	CL-CD



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.</p> <p>Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.</p> <p>Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.</p> <p>Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.</p> <p>Ampliación del vocabulario en las producciones orales y escritas mediante el uso de campos semánticos, familias de palabras, sinónimos y antónimos usuales.</p> <p>El abecedario, iniciación al orden alfabético.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.</p>	1.1. Reconocer las unidades del lenguaje (palabras, sílabas, fonemas).	CL
		1.2. Separar las palabras dentro de la frase.	CL
		1.3. Identificar y separar las sílabas que forman una palabra.	CL
		1.4. Identificar y clasificar nombres de personas, de animales, de plantas y de cosas en oraciones.	CL
	<p>2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p>	2.1. Separar por medio de puntos las oraciones del texto.	CL
		2.2. Conocer sinónimos de determinadas cualidades sencillas.	CL
		2.3. Ordenar las frases de los relatos que se trabajan en el aula.	CL



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Inicio en la identificación y en el uso de los siguientes términos: Denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.</p> <p>Iniciación al uso del diccionario.</p>	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario básico de los textos que se trabajan en el aula.	CL
	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Manifiestar interés en el uso de las reglas ortográficas aprendidas.	CL
		4.2. Aplicar las reglas ortográficas fundamentales en las producciones escritas.	CL
	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utilizar el ordenador para actividades que impliquen la lectura y la escritura de palabras, frases y textos breves, asociaciones palabra-dibujo, ordenación de palabras y frases.	CL-CAA-CD
		5.2. Abrir y cerrar con ayuda guiada los programas informáticos educativos utilizados habitualmente.	CL-CAA-CD



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1. Reconocer la variante lingüística que emplea en un momento dado.	CL CSC



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
 DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Conocimiento de los cuentos tradicionales: Cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, entre otros.</p> <p>Audición de cuentos sencillos leídos o narrados.</p> <p>Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.</p> <p>Comprensión, memorización y recitados de poemas con entonación y dicción adecuadas.</p> <p>Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</p> <p>Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro como medio de aproximación a la literatura y de placer.</p>	<p>1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p>	<p>1.1. Escuchar con atención textos literarios, especialmente narrativos y poéticos.</p>	CL-CEC
		<p>1.2. Leer textos literarios disponibles en la biblioteca de aula.</p>	CL-CEC
		<p>1.3. Participar en las actividades de lectura en el aula.</p>	CL-CEC
		<p>1.4. Reconocer textos literarios narrativos y poéticos tradicionales y de la literatura infantil.</p>	CL-CEC
	<p>2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario</p>	<p>2.1. Realizar lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.</p>	CL-CEC
		<p>2.2. Comprender, memorizar y recitar poemas con la dicción y entonación adecuadas.</p>	CL-CAA-CEC



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	(metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.3. Iniciarse en el conocimiento de las convenciones específicas del lenguaje literario.	CL-CEC
	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: Poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	3.1. Reconocer diferentes tipos de textos especialmente narrativos y poéticos.	CL-CEC
		3.2. Reconocer algunos recursos literarios muy sencillos como la rima.	CL-CEC
		3.3. Escuchar, leer y reproducir expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos).	CL-CEC
	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: Cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y	4.1. Escribir o reescribir con ayuda de modelos para componer textos sencillos.	CL
		4.2. Usar un modelo dado para contar un hecho diferente.	CL



PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONCRECIÓN CURRICULAR
1.º CURSO
EDUCACIÓN PRIMARIA
DECRETO 82/2014, de 28 de agosto

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
	fragmentos teatrales.	4.3. Redactar textos breves propios (descripciones o narraciones) relacionados con el ámbito escolar o con sus experiencias personales.	CL-CEC-CSIE
	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros o las compañeras, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1. Realizar dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad.	CL-CSC-CEC
		5.2. Comprender, memorizar y recitar poemas.	CL-CAA-CEC
		5.3. Reproducir y representar expresiones del lenguaje tradicional (adivinanzas, trabalenguas, cuentos).	CL-CEC